Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor Luis Miguel Castilla Rubio; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Economía y Finanzas, formula el señor Luis Miguel Castilla Rubio, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-5

Aceptan renuncia de Ministro del

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 216-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el General de División EP (r) Wilver Alfredo Calle Girón; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho del Interior, formula el General de División EP (r) Wilver Alfredo Calle Girón, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-6

Aceptan renuncia de Ministro de Justicia y Derechos Humanos

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 217-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula el señor Juan Federico Jiménez Mayor; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Justicia y Derechos Humanos, formula el señor Juan Federico Jiménez Mayor, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-7

Aceptan renuncia de Ministra de Educación

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 218-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Educación, formula la señora Emma Patricia Salas O'Brien; y,

Estando a lo acordado:

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de Educación, formula la señora Emma Patricia Salas O'Brien, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-8

Aceptan renuncia de Ministro de Salud

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 219-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Carlos Alberto Tejada Noriega; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Salud, formula el señor Carlos Alberto Tejada Noriega, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-9

Aceptan renuncia de Ministro de Agricultura

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 220-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, formula el señor Luis Romano Ginocchio Balcázar; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Agricultura, formula el señor Luis Romano Ginocchio Balcázar, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-10

Aceptan renuncia de Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 221-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor José Andrés Villena Petrosino; y, Estando a lo acordado;

CE DECLIELVE

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Trabajo y Promoción del Empleo, formula el señor José Andrés Villena Petrosino, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-11

Aceptan renuncia de Ministra de la Producción

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 222-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

Vista la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Producción, formula la señora Gladys Mónica Triveño Chan Jan; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE

Aceptar la renuncia que, al cargo de Ministra de Estado en el Despacho de la Producción, formula la señora Gladys Mónica Triveño Chan Jan, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Nación.

Registrese, comuniquese y publiquese

OLLANTA HUMALA TASSO Presidente Constitucional de la República

ÓSCAR VALDÉS DANCUART Presidente del Consejo de Ministros

818544-12

Aceptan renuncia de Ministro de Comercio Exterior y Turismo

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 223-2012-PCM

Lima, 23 de julio de 2012

